

Quillota, 08 OCT. 2019

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM 10588 **Vistos:** La solicitud presentada por **MARCO ANTONIO PEREZ CUEVAS**; 1.-Fotocopia de Consulta Situación Electrónica Tributaria de Terceros de fecha 01 de enero de 1996; 2.- Fotocopia de Certificado de Condiciones Previas, Folio N°2724, de fecha 04 de septiembre de 2019; 3.- Fotocopia de Certificado N° 579/97 de fecha 07 de julio de 1997, Recepción Final de Obra; 4.- Fotocopia de Informe N° 310-R de Inspector de Rentas y Patentes de fecha 27 de septiembre de 2019; 5.- Fotocopia de Ord. N°826 de Director de Obras Municipales a Jefe de Rentas y Patentes, de fecha 30 de septiembre de 2019; 6.-Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; 7.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | |
|---|----|------------------|-------------------------------|
| 1 | .- | NOMBRE | : MARCO ANTONIO PEREZ CUEVAS |
| 2 | .- | R.U.T. | [REDACTED] |
| 3 | .- | UBICADO EN | [REDACTED] |
| 4 | .- | GIRO PRINCIPAL | : CONTRATISTA EN CONSTRUCCION |
| 5 | .- | CODIGO ACTIVIDAD | : 433000 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/lrr

9